

**MINISTERIO DE DEFENSA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna IAI/O N° 020/12 correspondiente al examen de AUDITORÍA SAYCO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/10 Y EL 31/07/12, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

Los objetivos de la Auditoría son:

- Emitir una opinión independiente sobre el grado de implantación y funcionamiento del Sistema de Administración de Personal en el Ministerio de Defensa, con base en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobado mediante D.S. N° 26115, de 16/03/2001.
- En caso de existir deficiencias recomendar acciones correctivas.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, concluimos que el Sistema de Administración de Personal del Ministerio de Defensa Ministerio de Defensa cuenta con el diseño y se encuentra en funcionamiento a través de los diferentes reglamentos, procesos y procedimientos, sin embargo este diseño y funcionamiento esta afectado por las siguientes observaciones de control interno para las cuales se han formulado las recomendaciones correspondientes:

- 2.1 Falta de realización de un proceso de clasificación, valoración y remuneración de puestos en el Ministerio de Defensa y de respaldo a la readecuación de niveles efectuada en consideración al D.S. N° 1186.
- 2.2 Deficiencias de la Planilla Presupuestaria.
- 2.3 Falta de formulación del Plan de personal.
- 2.4 Observaciones a los Programas Operativos Anuales Individuales (POAI's).
- 2.5 Falta de documentación que respalde el proceso de inducción.
- 2.6 Deficiencias en el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal.
- 2.7 Deficiencias en la Capacitación Productiva.
- 2.8 Inexistencia de un sistema integrado de administración de personal.
- 2.9 Deficiencias en el archivo y contenido de las carpetas de personal.
- 2.10 Remisión de la Información a la Dirección General de Servicio Civil fuera de plazo.



La Paz, 31 de diciembre de 2012